



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 4.590 /

MAT.: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA,
ELIZABETH GENOVEVA SALAS
LEIVA.

Laja, 28 de julio de 2014

VISTOS:

- 1.- Licencia Médica N° 1-33449366, presentada por Elizabeth Salas Leiva.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** Licencia Médica N° 1-33449366, presentada por Elizabeth Salas Leiva, Digitadora del Departamento de Salud Municipal de Laja, funcionaria a Contrata, Categoría E, reposo por 02 días, del 24 al 25 de julio de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)